

SAN JUAN COATZOSPAM

Ñaa ñu Davi

(Hombre o tierra de la lluvia)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2008 - 2010

Compilado y escrito por: **Patricia Cruz Cabrera**

Coescritor y revisor: **David Tello Delgado**

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema o transmitida en ninguna forma o en ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia o grabado sin el permiso de los escritores o del Consejo Municipal de San Juan Coatzospam, Oaxaca.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

San Juan Coatzacoapam, es un municipio libre que se encuentra actualmente en constante cambio de su vida económica, política y social, aunado principalmente por la población y sus autoridades, esta evolución se da en el marco de la Política Nacional y con base en el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal, lo anterior involucra afrontar los retos para la mejora del Municipio.

Como parte de la estrategia de Construcción del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, se ha privilegiado la participación de cada uno de los sectores y organizaciones sociales, civiles, agrarias, educativas, culturales, así como el cabildo en general, siendo este documento el resultado a la participación y consulta a la ciudadanía, de acuerdo a sus aportaciones y sus demandas.

En este Plan Municipal de Desarrollo se sintetiza en forma integral y con visión de futuro las necesidades prioritarias para el desarrollo del municipio, en donde el gobierno Municipal suma este esfuerzo con unidad, trabajo y transparencia, en un marco de respeto a las decisiones y propuestas de la ciudadanía en general.

De igual manera se presenta la programación correspondiente al plan de acción que integra la instrumentación de prioridades para el desarrollo y los proyectos estratégicos para el desarrollo municipal y micro regional a corto, mediano y a largo plazo. En síntesis este documento contiene una nueva forma de programación municipal la planeación democrática permitirá la participación plural y como equipo de trabajo de la etnia mixteca.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, someto a la consideración del H. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como a disposición de la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, instrumento rector que permitirá ordenar los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos 2 años de administración.

C. Epifanio Flores Pueblita

Presidente Municipal Constitucional

PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN

Con la finalidad de promover un desarrollo regional que se traduzca en la mejora real de las condiciones de vida de los habitantes de los distintos municipios rurales que integran nuestra Nación, el Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo han impulsado políticas descentralizadoras y **transversales**, cuyo objetivo consiste en fomentar la corresponsabilidad, a fin que sea la misma gente el promotor del desarrollo social y económico de sus demarcaciones.

Planear el Desarrollo Municipal consiste en definir objetivos, metas y prioridades; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo, de la observancia de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el municipio, a partir de los propios actores y sujetos sociales que actúan en el desarrollo municipal; en este tenor, el desarrollo debe ser **integral**.

La Planeación Municipal se sustenta entre otras leyes, en la ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre del 2001. Esta ley define los mecanismos de articulación entre el sector público, privado y las organizaciones sociales, induciendo a un proceso de planeación de acciones en busca del **desarrollo rural participativo informado**, estructurado de abajo hacia arriba, siendo la instancia de participación los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable como órganos consultivos.

Con la elaboración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo también se da cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que se debe propiciar democráticamente la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación; y que es facultad y obligación del Gobierno Municipal formular, aprobar y gestionar los Planes de Desarrollo. En estos lineamientos, se pone de manifiesto la política descentralizadora que fomenta e impulso la **autonomía municipal**.

La planeación municipal se fundamenta en el conocimiento de los recursos con los que cuenta el municipio; por esta razón, el Plan Municipal de Desarrollo incluye previo a la presentación de líneas de acción o proyectos estratégicos, un Diagnóstico Municipal. El proceso de elaboración de este documento incluyó actividades y talleres participativos realizados durante el tercer trimestre del año en curso, en las cuales se involucró con estrecho apego a la **igualdad de géneros, interculturalidad y equidad**, tanto a miembros del H. Ayuntamiento

Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como a comerciantes, transportistas, campesinos, amas de casa, jóvenes, entre otros.

Los proyectos contenidos en este documento de gestión se basaron en los siguientes principios metodológicos: ***sustentabilidad, apego a la legalidad, productividad, competitividad, transparencia y rendición de cuentas.***

MARCO LEGAL

Con la elaboración de este documento se fortalece la institucionalización, el federalismo, la concertación de acciones, la planeación participativa y la corresponsabilidad, dando con ello cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Carta Magna, máxima ley que rige a todos los Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115; como en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en sus artículos 5, 23, 154 fracción I y II, , Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113; Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, artículo 46 fracción XXXII, artículo 48 fracción XI, XII y XV y el artículo 53; y la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5 y 7.

El marco normativo se fundamenta en las disposiciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Especial Concurrente.

Con respecto al marco metodológico, la metodología implementada para la realización de este trabajo consistió en llevar a cabo labores de reconocimiento e identificación, planeación e implementación de talleres participativos, sistematización de la información y redacción del presente.

INFORMACIÓN PRELIMINAR

San Juan Coatzospam.

San Juan: Nombre del Santo que se venera “San Juan Evangelista”; se agregó el nombre el cual fue impuesto por los monjes de la orden de los Jesuitas como pleno dominio de la religión católica en la comunidad.

Coatzospam es vocablo náhuatl y significa “*cumbre de la culebra*”, se compone de - culebra o serpiente, **Tzontli** - caballera que en sentido figurado es cumbre y **Pan** - en.

Coatzospam en *mixteco* es “*Ñaa ñu Davi*” y significa “hombre o tierra de la lluvia”. Donde **Ñaa** – persona, **Ñu** – pueblo y Davi – lluvia.

Reseña Histórica

San Juan Coatzospam tiene su origen en la región de la mixteca alta, específicamente en Tilantongo, distrito de Nochixtlán. Según anales históricos, entre 1530 y 1550 dos familias, con la consigna de no ser conquistados por los españoles. Salieron de su pueblo sin rumbo fijo y en su diáspora se internaron en la sierra que actualmente recibe el nombre de Sierra Cuicateca. En lo que actualmente se conoce como Santa Ana las familias se asentaron, ya que las tierras eran buenas para el cultivo y la orografía les daba el aislamiento necesario para no ser oprimidos por el yugo extranjero. Posteriormente y con el paso de los años, una de las dos familias originales decidió continuar el viaje, cruzaron el río Santo Domingo y llegaron a los que actualmente se le conoce como Huautla de Jiménez, tierra dominada por los *mazatecos*.

De acuerdo con la tradición oral, el sitio exacto donde se llevó a cabo el asentamiento corresponde a lo que hoy se le conoce como *Barrio Mixteco*. Posteriormente, posiblemente por cuestiones culturales, los *mazatecos* quemaron las casas, expulsaron y persiguieron a esta familia *mixteca* hasta la región donde actualmente se encuentran asentados. Al llegar a este lugar, los forajidos se dieron cuenta que los *mazatecos* no continuaron su asedio e iniciaron su repliegue; el motivo fue que estas tierras eran consideradas mágicas ya que según la tradición, en este lugar acontecían fenómenos sobre naturales. Por lo anterior, se data como fecha de fundación de San Juan los años 1560 a 1580.

CAPITULO I.- EJE AMBIENTAL

Este eje permite conocer el resultado de la interacción que hay entre los habitantes del municipio con su entorno natural, nos permite conocer que es lo que hay, cuanto, donde y el estado actual que guardan los recursos naturales en el municipio.

1.1.- Información General del Municipio

San Juan Coatzospam se localiza en el norte del estado, en la Región Cañada, micro región Sierra Mazateca, Distrito de Teotitlán.

Ubicación en la entidad: Norte

Coordenadas extremas: X1: 96.792 Longitud W Y1: 18.016 Latitud N X2: 96.646 Longitud W Y2: 18.109 Latitud N.

Superficie: 63.79 Km².

Población: 2019 habitantes

Localidades: Agua Español, San Isidro y Loma de la Plaza.

Colindancias: Al Noreste con el municipio de San José Tenango, al Este con el municipio de San Bartolomé Ayautla, al Sur con el municipio de Chiquihuitlán de Benito Juárez, al Suroeste con el municipio de Santa Ana Cuauhtémoc, al Oeste con los municipios de Huautepéc y Huautla de Jiménez.

Distancia promedio a la cabecera municipal: 266 km.

San Juan Coatzacoapam pertenece a la cuenca del Papaloapan (RH28) y forma parte de una microcuenca única que tiene su parteaguas en la zona alta donde y cuyos escurrimientos desembocan en el río Santo Domingo. Las localidades de Loma de la Plaza, San Isidro y Agua Español se encuentran dentro de la zona de esorrentía con mayor flujo de agua, lo que permite sostener un sistema de agua potable con suministro anual, caso contrario ocurre en la cabecera municipal, la cual al por encontrarse en la cima percibe poca agua de escurrimientos.

Los suelos presentes en el municipio son redzina, luvisol y litosol. Su descripción y distribución en la geografía municipal se presenta a continuación.

Redzina: (suelos poco profundos y pegajosos que se presentan sobre las rocas calizas).

Luvisol: (del latín luvi, luo: lavar, literalmente suelo lavado). Presentan colores rojos o amarillentos en el subsuelo, son de fertilidad maderable su símbolo es (Lc).

Litosol: (Del griego lithos: piedra, literalmente suelos de piedra), se caracterizan por tener una profundidad menos de 10 cm. hasta la roca tepetate o caliche duro.

La temporada más fría se presenta en los meses de noviembre a enero, con menos intensidad en el mes de octubre y la más calurosa en los meses de marzo a mayo. Las heladas se presentan ocasionalmente en octubre o diciembre. Los vientos que provienen del golfo de México que se unen con la humedad originada en la Presa Temascal provocan en la región constantes lluvias con una precipitación promedio de 2450 mm. Se presentan vientos secos de marzo a mayo.

El municipio tiene una topografía muy accidentada, lo que origina climas y microclimas, mismos que se presentan a continuación:

1. En la parte baja se perciben precipitaciones de 500 a 700 msnm, predominando el clima templado húmedo con lluvias todo el año.

2. En la parte media de 800 a 1,400 msnm predomina un clima templado húmedo, con terrenos más productivos para el café y la milpa.
3. En la parte alta de 1,500 a 2,400 msnm el clima es frío con bastante humedad en el bosque, donde la neblina a cada momento lo cubre y dificulta la visibilidad, esta misma humedad permite el cultivo de la milpa y el frijol.

En cuanto a vegetación, ésta se relaciona con la topografía y el tipo de clima. Las especies predominantes se presentan a continuación:

Árboles: Encino, ocote, ciprés, cedro, acahual, bálsamo, elite, cayamazo, caoba, pina vete, fresno, oyamel y mulato principalmente.

Plantas medicinales: Ruda, limón, hierba buena, epazote, hoja de algodón, hoja de leche, pisiete, anís, Santa María y manzanilla.

Plantas Comestibles: Quelite amargo, hoja de frijol, flor silvestre, flor de izote, camote amargo, calabazas, chilacayotas, camote malangar, quintonil, huela de noche, hierba mora, guías de chayote, hierba buena, yuca y hierba santa.

Frutos. Mango, naranjas criollas, hobos, plátanos, níspero, guayaba, cuajinicuil, nanche, papaya, manzanas, peras, ciruelas, zapote, chicozapote, coyul, chirimoya, aguacate, durazno, zarzamoras criollas, membrillo, higos y caña.

Con respecto a fauna, existe gran variedad de especies silvestres; no obstante, su población ha mermado por la cacería y reducción del hábitat por incendios y extracción de especies forestales. Algunas de las especies que se encuentran en la extensión territorial son:

Mamíferos. Venado, temazate, tejones, mapaches, conejos, tlacuaches, martas, jabalíes, ardillas y conejos, Zorrillo, oso hormiguero, comadrejas, ratas, zorros, puercoespín, jabalíes, tigrillos, gato montes, tejón, tepezcuintle y armadillo.

Aves. Calandrias, tucanes, zopilotes, águilas, gavilanes, Cotorra montañés, Jilguero, Mosquiteros y pájaros de gran diversidad.

Reptiles. Culebras, lagartijas e iguanas.

Animales Domésticos. Pollos, patos, guajolotes, cerdos, chivos, conejos, perros, caballo, burros, mulas.

Dentro de la geografía municipal se encuentran bellezas naturales que vale la pena resaltar, como:

Pinturas Rupestres. Localizadas en las comunidades de San Isidro y Agua Español.

Sótano. Ubicadas en la localidad de San Isidro.

Manantiales. En la localidad de Loma de la plaza (Agua jarana), San Isidro (Agua de perro, Agua de Luna), Agua Español (Agua Ardilla) y en la cabecera municipal (Agua Amargo, Agua Güipil, Agua Chuparro).

1.2 Residuos sólidos y aguas residuales

La producción municipal de residuos sólidos se estima en aproximadamente 1 tonelada por semana, la cual es depositada en un terreno que funge como tiradero a cielo abierto en dirección a la localidad de Loma de la Plaza. Además de este sitio, existen varios tiraderos clandestinos que por localizarse en las cercanías de escurrimientos perenes y temporales contaminan los manantiales de los cuales la gente toma agua para uso doméstico, por lo que consideramos que es necesario contar con un lugar apropiado para estos desechos con un previo tratamiento.

En cuanto a aguas residuales, la totalidad de los domicilios localizados en el municipio no cuentan con el servicio de drenaje. Tampoco existe sistema de drenaje pluvial ni alcantarillas. El sistema de disposición de aguas negras es a través de fosas sépticas y el de aguas grises por escurrimiento en laderas.

CAPITULO II: EJE HUMANO

Este eje permite conocer quienes son las personas que integran el municipio, reconociendo sus capacidades, habilidades y actitudes, así mismo permite conocer cuales son los problemas a los que se enfrentan e impiden desarrollarse como individuos y poder así mejorar sus condiciones de vida.

2.1 Índice de Población

Según datos otorgados por el INEGI 2005, el municipio de San Juan Coatzacoapam cuenta con aproximadamente 2019 habitantes de los cuales 993 son hombres y 1026 son mujeres, del total 962 se encuentran en la cabecera municipal y el resto en las diferentes comunidades.

El municipio cuenta con una superficie total de 63,79 km², de los cuales esta conformado por la cabecera municipal del mismo nombre y tres localidades conocidas como San Isidro, Loma de la Plaza y Agua Español, con una densidad de población de 31 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.2 Índice de Marginación

El Índice de Marginación nos sirve para conocer las condiciones de vida de un municipio, el cual se integra con datos educativos, de salud, de vivienda y número de habitantes.

El Índice de Marginación del municipio es de 1.674, lo cual significa que es un territorio con marginación muy alta, lo que se traduce en un limitado acceso a servicios municipales,

tales como agua potable, drenaje y alcantarillado, suministro eléctrico, así como bajo ingreso por persona, escolaridad limitada y analfabetismo alto.

2.3 Indicadores de Migración

La migración en este municipio se da principalmente en jóvenes hombres, quienes emigran hacia localidades dentro del estado o fuera del mismo, por factores tan diversos como estudio, trabajo, salud, acceso a servicios, entre otros.

2.4. Telecomunicaciones

Internet. Solo en la cabecera municipal se cuenta con este servicio. Se ofrece en el CCA a toda la comunidad. El servicio no es muy adecuado ya que constantemente hay problemas con la señal. Este centro cuenta con 10 computadoras.

Teléfono. En la cabecera municipal solo se cuenta con 10 líneas telefónicas de interfon todas en función, también se cuentan con 2 casetas de la línea de Telmex las cuales no funcionan por falta de mantenimiento, en la comunidad de Loma de plaza tan solo 1 persona cuenta con servicio de interfon el cual es particular y las tarifas son muy altas, mientras que en San Isidro no se cuenta con este servicio, en Agua Español también solo 1 persona cuenta con servicio de interfon el cual funciona de manera eventual.

Radio. Si se cuenta con este servicio ya que se logran captar señales de radio como son 99.7, 102.1 Exa FM, y 100.5 FM La Poderosa de Veracruz que si son constantes.

Televisión. En todo el municipio no se cuenta con este servicio, ya que no existe ninguna cobertura televisiva.

Correo y Telégrafo. No se cuenta con ninguno de estos servicios.

2.5 Salud

En la cabecera se cuenta con una Unidad Medica Rural (UMR) del IMSS, misma que es atendida por un Medico General y dos enfermeras. Las agencias municipales cuentan cada una con casas de salud, las cuales son atendidas únicamente dos veces por semana por el medico que responsable de la UMR. Según datos otorgados por el medico responsable de esta unidad tan solo en el año 2007 se otorgaron 3538 consultas, dentro de los cuales reporta que las enfermedades más frecuentes fueron:

- Amebiasis Intestinal
- Infecciones respiratorias Agudas en menores de 5 años.
- Desnutrición en el menor de 5 años
- Enfermedades Acido Pépticas
- Hipertensión Arterial

INEGI 2005, reporta una tasa de mortalidad infantil de 41.88%, lo que significa de que cada 100 niños 42 mueren. Cabe señalar que los infantes son los más vulnerables a las enfermedades antes expuestas.

La proporción de médicos por habitante en el municipio, corresponde a un médico general por cada 2,019 personas. El servicio proporcionado por el médico general es considerado bueno; no obstante, la falta de abasto de medicamentos, el escaso o en algunos casos nulo equipamiento y mobiliario médico de las casas de salud, así como la carencia de una ambulancia, son factores que dificultan la adecuada impartición del servicio médico.

2.6 Educación

De acuerdo a datos del INEGI, el 35.5 % de los habitantes del municipio de 15 años en adelante son personas analfabetas, mientras que el 59.61% de la población no tiene la primaria terminada. La tasa de asistencia escolar es del 59.133, lo que quiere significa que en la actualidad solo 41 de cada 100 personas en edad escolar atienden a la escuela.

2.7 Caminos y Carreteras

La carretera federal que comunica a Huautla de Jiménez con Jalapa de Díaz atraviesa transversalmente el municipio, lo que le facilita la comunicación con sus agencias y poblaciones aledañas.

Para ingresar al centro de la cabecera municipal se cuenta con una avenida pavimentada; mientras que para comunicarse con las agencias municipales se cuenta con brechas y caminos de terracería.

Las localidades se comunican entre sí a través de camionetas pasajeras, mismas que comunican con Huautla de Jiménez. Las organizaciones que se encargan de prestar el servicio son la ODI (Organización Democrática de Insurgentes) y la UCO (Unión de Campesinos Oaxaqueños).

2.8 Religión

La religión que más predomina en el municipio es la Católica, seguidos de los sabáticos y Pentecostés. De los cuales aproximadamente 60% son católicos tradicionalistas, con templo propio en San Juan Coatzospam y en las agencias de Agua Español y San Isidro. Un 30% de los habitantes son Pentecostés con templo propio en San Juan, San Isidro y Agua Español y un 10% son Sabáticos que también cuenta con templo propio en San Juan.

2.9 Cultura

El municipio de San Juan Coatzospam cuenta con diversas expresiones culturales que lo hace diferente de los demás.

- Se tiene por lengua, el mixteco

- La gastronomía tradicional que se ofrece principalmente en fiestas es el Tasmole de Huevo y el Atole Dulce de Caña.
- Baile Tradicional de la Malinche y Señor Santiago.
- La realización de las Mayordomías y organización en la realización de sus fiestas tradicionales.
- La realización de la Fiesta patronal en honor a San Juan Bautista, el séptimo viernes antes de la semana santa, y la propia semana santa, celebración de todos los santos y día de muertos, fiestas patrias y fiestas de diciembre.
- La Vestimenta tradicional la siguen utilizando las personas mayores la cual consta de un huipil blanco de algodón, bordado en sus mangas con hilos de colores diversos dando la forma de triángulos con figuras centradas y debajo del huipil se coloca la enagua de color azul y blanco. El varón utiliza calzón de manta de color blanco; camisa de manta, con bolsas a los costados, sombrero de palma y guaraches.
- Música: En las bodas se toca el instrumento llamado lavamanos y en las fiestas tradicionales se toca el violín, flautas.
- Organización para trabajos comunitarios como faenas y tequios en bien de la comunidad.

2.10 Costumbres y Tradiciones

Principalmente se basa en costumbres religiosas como son:

En primer lugar se tiene la fiesta del Patrón San Juan Apóstol que se celebra el día 24 de junio, iniciando la festividad el día 21 de junio con el tradicional lavado de cera, todos los días se ofrecen comida a toda la población el cual consiste en Tasmole de huevo y atole agrio, el día 24 de junio se ofrecen las ceras, posteriormente se da la comida a la población, y en la noche se quema el tradicional castillo con fuegos artificiales y el baile popular para toda la población, toda la fiesta es llevada acabo por el mayordomo y pueblo en general.

El día 25 y 26 de julio se celebra a Santo Apóstol Santiago, en el que se bailan las tradicionales Danzas de las Malinches o Violinistas, se ofrece comida al pueblo y baile popular.

Otra de las celebraciones con mayor relevancia es el día de todos los Santos y día de muertos, el cual inicia 27 de octubre al 2 de Noviembre esta celebración comienza con la elaboración de los altares en cada uno de los hogares, se prepara el tasmole de huevo, tamales, atole, dulces, mole y pan el cual se coloca como ofrendas y el día 2 de noviembre se llevan flores al panteón y velan a sus familiares difuntos.

Fiestas de Diciembre: Iniciando el día 12 con el festejo a la virgen de Guadalupe el cual inicia con el lavado de cera, también se prepara comida para toda la comunidad y se lleva acabo el baile popular.

Posteriormente el día 16 de diciembre se inician con las posadas en el que todos los días se ofrece comida para todos los asistentes estos es hasta el día 24 este día también se lleva acabo el lavado de cera, y se prepara la cena para recibir la navidad, el día 25 de diciembre se hace la entrega de la cera a la iglesia, posteriormente se ofrece comida a toda la población y baile popular, este mismo día se hace el cambio de mayordomo. El 31 de diciembre se realiza el lavado de cera, por la noche la tradicional cena de año nuevo y baile popular. Del día 4 al 6 de enero se celebra el día de Reyes en el que realiza el lavado de cera y comida para la comunidad. El 2 de febrero celebran el día de la Candelaria en el que se lleva acabo el lavado de cera, se prepara comida para el pueblo y se lleva acabo el baile popular.

CAPÍTULO III: EJE SOCIAL

Este eje permite entender y reconocer, la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan para satisfacer sus necesidades de todo tipo.

3.1 Organizaciones Sociales

- **Cabildo Municipal.** Esta representada por un presidente municipal, un Síndico, un Alcalde, seis Regidores propietarios con sus respectivos suplentes.
- **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.** Esta integrado por personas caracterizada de la población.
- **Comisariado de Bienes Comunales.** Representado por una persona en calidad de Comisariado de Bienes Comunales, Secretario, Tesorero y Consejo de Vigilancia.
- **Ñaa Davi.** Organización conformada por productores de Café del Municipio de San Juan Coatzospam.
- **UDI (Organización Democrática de Insurgentes).** Es conformada por prestadores de servicio de transporte Publico en toda la región.
- **UCO (Unión de Campesinos Oaxaqueños).** Es una organización del Transporte Publico que ofrece servicios a toda la población.
- **Comités de Salud.** Se cuenta con 4 Comités de Salud, 1 que pertenece a la Unidad Medica de Salud de la cabecera Municipal, y 1 comite por cada casas de Salud de las Localidades de Agua Español, San Isidro, y Loma de la Plaza.
- **Comités de Oportunidades.** El cual se encuentra integrado por mujeres que se encuentran dentro del programa de oportunidades, se cuenta con un comité en la cabecera municipal y 1 por cada agencia.
- **Comités de Educación.** Todas las escuelas del Municipio cuentan con comités, que son conformados por los padres de familia de cada institución, se cuenta con 5

comités de preescolar, 5 de las escuelas Primarias, 1 de la Tele-secundaria repartidos en todo el Municipio.

- **Mayordomía.** Este tipo de Organización existe en la religión Católica, quien es una persona del Pueblo que se encarga de organizar una actividad de Festejo cumpliendo Costumbres y Tradiciones, que consiste desde los preparativos de los eventos religiosos, sociales, comida y baile para el pueblo en general, su obligación termina una vez concluye todo el evento y se nombra al nuevo mayordomo.

3.2 Instituciones con presencia en el Municipio

- **DIF Municipal.** Esta representado por un Comité de Mujeres y quienes lo integran son las esposas de los miembros del Cabildo Municipal, de San Juan Coatzacoapam
- **IEEPO.** Institución relacionada directamente con las instituciones educativas
- **Reforma Agraria.** Esta se relaciona con el comisariado de bienes Comunales y se enfoca a la tenencia de la tierra.
- **SEP.** Se relaciona directamente con los centros Educativos.
- **DIF Estatal.** Relacionado directamente con el comité del DIF Municipal.
- **IMSS.** Relacionada con la Unidad Medica Rural del Municipio de San Juan C.
- **SEDESOL.** Relacionado con la microrregión.
- **CDI.** Se relaciona con toda la población indígena del municipio.
- **SEDER.** Relacionada con los productores mediante el programa de Alianza para el Campo.

3.3 Expresiones de Liderazgo

Políticos

PRI (Partido Revolucionario Institucional), cuenta con su propio Comité Municipal el cual esta representado por un presidente o también llamado líder.

PRD (Partido de la Revolución Democrática), representado por un líder del Municipio.

3.4 Tenencia de la Tierra

La tenencia de la tierra es Comunal, y esta representado por una persona que funge como Comisariado de Bienes Comunales, nadie es propio de nada es decir todo es de todos, solo te otorgan una Constancia de Bien Común el cual le da derecho a cada ciudadano a utilizar la tierra.

3.5 Infraestructura de Servicios Básicos

- **Escuelas.** En el municipio se cuenta con 12 planteles educativos de los cuales cuenta con 5 preescolares, 5 Primarias, 1 Albergue escolar del Programa CONAFE, y 1 Tele secundaria, repartidos en todo el municipio, algunos con aulas provisionales y otros en que la infraestructura es deficiente por falta de

mantenimiento y falta de equipamiento. Existen problemas de abasto de agua potable en los locales ubicados en la cabecera.

- **Electrificación.** El 93 % de las viviendas de todo el Municipio cuentan servicio de energía eléctrica. No se manifiesta por parte de los comités problemas de acceso o calidad de este servicio ni en escuelas, casas de salud, clínicas, etc.
- **Agua Potable.** Según datos recabados por la autoridad Municipal aproximadamente el 60% de la población de la cabecera cuenta con este servicio, siendo constante de Junio a Diciembre y teniendo escasez durante los meses de Enero a Mayo.
- **Drenaje.** Todo el Municipio no cuenta con este servicio.
- **Alumbrado Público.** No se cuenta con este servicio en todo el municipio.
- **Bodega.** Se cuenta con una bodega, la cual ya no es utilizada debido al mal estado en que se encuentra y en la actualidad se usa para almacenar madera, este se ubica en la cabecera municipal.
- **Centro de Compra de Café.** Es utilizada de manera eventual para la compra de café esta se localiza en la cabecera municipal.
- **Templo Católico.** En San Juan se cuenta con la Iglesia Católica a la cual pertenecen la mayoría de los habitantes de San Juan, es considerada como monumento histórico del pueblo, ya que en su interior cuenta con retablos todos de cedro bañado de oro decorado al estilo barroco bizantino, según datos reunidos por gente del municipio su cimentación se inicio en el año de 1597 y se termino en 1693, en la actualidad la construcción se encuentra deteriorada.

CAPÍTULO IV: EJE ECONOMICO

Este eje permite conocer la forma en que los habitantes generan recursos económicos, así también nos facilita conocer los sistemas productivos del municipio.

4.1 Información general

El ingreso por persona se estimó en 1181.974 dólares americanos por año; es decir, si tomamos un tipo de cambio de \$12.00, el ingreso por día sería de \$39.00, menos de un salario mínimo. La fuerza laboral es de 1526; de ellas, la población económicamente activa (PEA) representa el 62% de la población total, es decir, 1252 habitantes; de los cuales 2.4% (30) están desempleados y la población económicamente inactiva (PEI) representa el 38%, es decir, 274 habitantes.

De la población que esta empleada y percibe salario, el 91.36% (1116) perciben un ingreso mayor a dos salarios mínimos (INEGI, 2005). Cabe mencionar que este dato es engañoso,

ya que no representa únicamente el ingreso que los habitantes perciben por realizar sus actividades, sino que se incluye en ella a la población que percibe remesas de sus familiares que viven en el interior de la república o en Estados Unidos y a los beneficiarios del Programa Federal Oportunidades y PROCAMPO.

La PEA se emplea en las siguientes actividades económicas:

Sector primario: 80% (986) **Sector Secundario:** 2% (25)

Sector Terciario: 18 % (221)

4.2 Actividades Económicas

La agricultura es la actividad económica más importante y representativa del municipio. De esta actividad, el cultivo de maíz y frijol en conjunto con el café son los cultivos de temporal y perenes que agrupan a mayor número de productores y tierras de cultivo. En la siguiente imagen se muestra un comparativo entre ambos cultivos.

Del 2000 al 2005 las solicitudes para incorporar tierras de producción al PROCAMPO han aumentado en 4%, mientras que el número de productores ha reducido en el mismo intervalo en 2%. La superficie registrada en 2005 para la temporada Primavera-Verano fue de 832.2 ha, con una producción anual de 1,264.5 T. Cabe mencionar que no se tienen cultivos en el ciclo Otoño-Invierno.

El cultivo de maíz se lleva a cabo bajo el sistema de Roza-Tumba-Quema (RTQ) y normalmente las actividades que implica este cultivo se realizan colectivamente en tequio, por lo que no hay costo relacionado con estas actividades. La siembra del maíz se llega a acompañar con el cultivo de frijol. Los pasos relacionados con este cultivo son los siguientes:

Limpieza del terreno: Esta actividad se realiza con machete. Consiste en cortar la maleza, posteriormente se recoge o amontona y se quema. Posteriormente la tierra se fertiliza con agroquímicos. Estos los adquieren con los proveedores regionales.

Semillas de Maíz: Las semillas para la siembra es de la selección que realizan de la cosecha anterior, esta es criolla.

Siembra: Para el caso del maíz se acostumbra sembrarlo asociado con fríjol. Un día antes de la siembra la semilla se remoja en una mezcla de resina llamada localmente “chicle” mas agua, para controlar las plagas del suelo y evitar que se lo coman los pájaros. La siembra se realiza con coa depositando de 5-6 semillas a una distancia de 1 metro entre cada mata.

Control de malezas: Esta actividad se realiza manualmente con el herbicida Gramoxone y azadón. Consiste en eliminar las hierbas que compiten con el maíz. Se realiza tres veces durante toda la siembra. En la primera se realiza la fertilización.

Cosecha: Consiste en recoger las mazorcas sin el totomoxtle. El frijol negro de guía también es recogido.

El acarreo lo realizan durante la cosecha o bien al terminar la pizca. El transporte se realiza a hombro o con burros y mulas por la lejanía y la mala condición del camino.

Tabla.5 Producción agrícola.

PRODUCTO	SUPERFICIE DE PRODUCCION (HA)	VOLUMEN TON/AÑO	No. PRODUCTORES	INFRAESTRUCTURA	USO
MAIZ Y FRIJOL	600	ND	65% TOTAL DE LA POBLACION	NO TIENEN	AUTOCONSUMO
CAFÉ	200	100	200 PERSONAS	2 CENTROS DE ACOPIO	VENTA / CONSUMO
CAÑA DE AZUCAR	5	200	20	NO TIENE	VENTA LOCAL
PLATANO	1	7	45	NO TIENE	VENTA LOCAL
JITOMATE	1	1.2	70	7 INVERNADEROS Y SOLO OPERA EL 40% DE SU CAPACIDAD	VENTA LOCAL
HORTALIZAS DIFERENTES AL JITOMATE	0.6	0.5	56	4 MICRO TUNEL	AUTO CONSUMO

Con respecto al cultivo de café, se lleva a cabo en la zona denominada como media, línea geográfica donde se encuentran las localidades de San Isidro Coatzospam y Agua Español. Esta región se caracteriza por presentar vocación para el cultivo de café; de hecho, es la parte del municipio que destina una mayor superficie al cultivo de este producto. La superficie dedicada a este cultivo se estima en 1335 ha y la producción del año 2006 en 621.8 T. Cabe mencionar que este cultivo está en franca decadencia, de las tierras de cultivo originales, gran porcentaje abandonadas y aquellas que producen presentan cafetos viejos y rendimientos bajos. Cierta parte de los productores originales han cambiado su actividad económica de agricultores o productores de café a ganaderos; mientras que aquellos productores que desean continuar con la práctica productiva han empezado a tornar sus cultivos de tradicionales a orgánicos. El producto obtenido se vende en dos

centros de acopio ubicados en la población y los precios promedio oscilan entre 12 a 16 pesos.

Gran parte de los productores dedicados a la agricultura tienen como actividad complementaria la ganadería, motivo por el que esta actividad es representativa e importante en el municipio. El tiempo de inversión dedicado al cultivo del café se está tornando paulatinamente hacia el manejo del ganado. Se ha iniciado en algunas áreas la sustitución de cafetos por pastos mejorados o áreas de pastoreo. En ocasiones el trabajo de pastoreo y siembra se divide, el hombre cultiva el campo mientras la mujer pastorea los hatos de cabras o vacas o cuida las aves de traspatio.

La producción de aves de traspatio es muy importante para la población, ya que les provee de huevo y carne, fuentes importantes de proteína y nutrientes, al mismo tiempo que les provee de apoyo a su economía al no tener que emplear recursos para la adquisición de estos productos.

Las actividades apícolas tienen amplio potencial en la región de Agua Español, existen productores con resultados alentadores en la producción de miel en dicha localidad.

La franja comprendida entre las localidades de Agua Español y San Isidro Coatzospam tiene potencial para la producción de plátano y frutales. De hecho, el cultivo de plátano es fuente de ingreso para los habitantes de Agua Español y los frutales para los de San Isidro Coatzospam.

La población dedicada a actividades relacionadas con el sector secundario se limitan a talleres caseros de bordado o elaboración de artesanías. No se caracterizan por agrupar a un gran número de habitantes y por ende, su nivel de producción es bajo, únicamente se produce para abastecer el consumo local. Esta actividad es realizada por las mujeres y el tiempo que emplean se relaciona con el tiempo que no lo dedican al pastoreo o actividades relacionadas con el hogar y los productos son básicamente trajes tradicionales y tejido de fundas y servilletas.

Con respecto al sector terciario, se puede mencionar que esta actividad es la segunda en importancia en el municipio, siendo el comercio la actividad más importante y representativa del sector, seguida de transporte de pasaje y carga. La siguiente tabla muestra los principales servicios que se proporcionan en el Municipio de San Juan Coatzospam.

4.3 Infraestructura productiva

El municipio cuenta con 9 invernaderos de 300 m² cada uno, 2 están ubicados en la localidad de Agua Español, 2 en Loma de la Plaza, 3 en Loma de Hueso y 2 en la cabecera municipal. Adicionalmente se cuenta con microtúneles para la producción de hortalizas. No hay infraestructura para el procesamiento de café, únicamente hay dos centros de

acopio. La infraestructura productiva dedicada al cultivo de hortalizas se encuentra prácticamente en desuso, únicamente un invernadero produce al 60% de su capacidad, los microtúneles no producen de manera eficiente. Lo anterior se debe a que la labor de los proveedores se limita a colocar la estructura, instalar los accesorios y dotar de plántula, no proporcionan asesoría ni asistencia técnica.

4.4 Ventajas competitivas del municipio

San Juan Coatzacoapam presenta una gama de opciones de inversión amplia, debido a que posee en su territorio clima cálido en su zona baja, templado en su zona media y frío en su zona alta, permite el cultivo de casi cualquier especie vegetal. Adicionalmente, cuenta con terrenos aptos para el cultivo de pastos mejorados para albergar una población ganadera de hasta cinco veces la producción actual. El cultivo protegido de hortalizas en cualquier región tiene amplias posibilidades de impulsarse con rendimientos altos.

Las principales localidades cuentan con predios aledaños que les permite continuar su crecimiento sin llegar al hacinamiento. A excepción de la cabecera municipal, las localidades del municipio cuentan con agua potable constante y todas las localidades del municipio presentan electrificación. En este renglón, cabe mencionar que en este año se instalará el sistema trifásico de energía eléctrica.

Todas las localidades cuentan con acceso por vías pavimentadas que les comunica con la carretera federal Teotitlán – Tuxtepec. La cabecera municipal se localiza a 1:30 hrs de Teotitlán, cabecera de distrito, 30 min de Huautla de Jiménez, principal centro comercial local y 1:00 hr de Tuxtepec, principal centro ganadero de la región.

CAPÍTULO V: EJE INSTITUCIONAL

Este eje nos permite conocer la capacidad que tienen las Autoridades que gobiernan el Municipio, la manera se encuentra operando, así como la consolidación que existe en entre ellos y si cuentan con las herramientas necesarias para realizar su trabajo.

5.1 Organización Municipal

En los siguientes organigramas se muestra el orden de jerarquía y organización tanto de los miembros del Cabildo, sección administrativa y policía municipal

5.2 Reglamentación Municipal

No existe propiamente reglamentaciones municipales, únicamente se tiene algunas sanciones que son aplicadas en el Municipio, de la siguiente manera, se tipifica el delito y

se hace un seguimiento a las quejas que interpone la ciudadanía para aplicar sanciones o multas se lleva a cabo una investigación para ver el tipo de delito y su gravedad, así como definir el culpable y fincar responsabilidades, solamente se juzgan delitos menores como golpizas y borrachos, hay fianzas y multas después de la cárcel, sino cuentan con dinero debe completar 72 hrs. las multas dependen de lo que gana la persona detenida y van de \$50 (borracho), \$100 (escándalo), \$500 a \$1000 (por golpear).

5.3 Prestación de Servicios

Los servicios que presta el ayuntamiento hacia la comunidad son atención a las quejas y demandas de los ciudadanos, permisos para eventos sociales, seguridad pública, extender cartas de Identidad, Carta de ingresos, licencias o permisos de vendedores ambulantes cuando se realizan fiestas, cobro de agua potable, cobro de permiso para utilizar al panteón.

5.4 Infraestructura y Equipo Municipal

Palacio Municipal. Se cuenta con un Palacio Municipal, la cual por cuestiones políticas en años pasados no se encuentra en operación, por lo que en las instalaciones que ocupa el Comisariado de Bienes Comunales fue acondicionado como oficinas municipales en la que actualmente se ofrecen servicios a la comunidad.

Agencias Municipales. Se cuenta con tres agencias Municipales 1 en cada localidad, las cuales están construidas de manera provisional de láminas y barro embarrado, las cuales se encuentran en mal estado, las cuales también funcionan como casas de salud.

Biblioteca Municipal. Se con 1 Biblioteca Municipal en la cabecera de San Juan Coatzospam, el cual se ofrece Servicios de Consulta Interna y Prestamos a domicilio el cual atiende a todos los estudiantes del Municipio.

CCA. (Centro Comunitario de Aprendizaje). Se cuenta con un CCA en la cabecera Municipal ubicada en el centro de la población, en el que se ofrece la oportunidad de estudiar la Preparatoria en línea este centro cuenta con 10 computadoras instaladas que ofrecen servicio de Internet, en la actualidad no se cuenta con ninguna persona incorporada a este centro y únicamente es utilizada para servicios de Consulta y Escritorio a los estudiantes del Municipio para la realización de tareas escolares.

- **Cancha Municipal.** Se cuenta con una cancha Municipal, ubicada en el centro de la población a un costado de la iglesia católica, la cual es utilizada para eventos deportivos y sociales comunidad de San Juan.

- **Centros de Salud.** San Juan Coatzospam cuenta con una 1Clinica (Unidad Medica Rural) en la cabecera municipal la cual es atendida por 1 Medico General y 2 enfermeras, mientras que en las 3 localidades se cuenta con 1 casa de salud por cada una de ellas de Infraestructura provisional. Ver anexo.
- **Escuelas.** En el municipio se cuenta con 12 planteles educativos de los cuales cuenta con 5 preescolares, 5 Primarias, 1 Albergue escolar del Programa CONAFE, y 1 Tele secundaria, repartidos en todo el municipio, algunos con aulas provisionales y otros en que la infraestructura es deficiente por falta de mantenimiento y falta de equipamiento. Ver anexo.
- **Vialidades.** El Municipio de San Juan cuenta con 10 calles pavimentadas, 3 de ellas se encuentran en el centro de la cabecera Municipal y 7 de ellas en las 3 Agencias Municipales.
- **Tanques de Almacenamiento de Agua.** Se cuentan con 15 tanques de almacenamiento de agua distribuidos en todo el municipio, de los cuales a través de las tuberías se provee de este liquido a la población.
- **Escalinatas.** San Juan Coatzospam cuenta con 2 escalinatas ubicadas en la cabecera Municipal.
- **Puentes.** El municipio cuenta con 2 puentes, los cuales se encuentran sobre la avenida principal de la cabecera Municipal.
- **Panteón Municipal.** Se cuentan con 2 panteones, 1 fuera de servicio y 1 en operación, ambos ubicados en la cabecera Municipal.
- **Herramientas para realizar Faenas y Trabajos Comunitarios.** Para la realización de tales trabajos comunitarios el Municipio de San Juan Coatzospam cuenta con herramientas como palas, pico, azadón, carretillas y barretas. Ver anexo
- **Equipo de Comunicación.** Se cuenta con 1 televisor el cual es utilizado para la impartición de capacitaciones, así también se cuenta con 7 radios los cuales son utilizados por los miembros del cabildo, para comunicarse entre ellos y los agentes municipales. Así también se cuenta con 1 equipo de perifoneo el cual se utiliza para dar a conocer alguna información a la comunidad.
- **Equipo de Oficina.** El municipio de San Juan cuenta con los principales equipos y muebles como son equipo de cómputo, impresoras, archiveros, escritorios, muebles para cómputo y sillas, para más detalles ver anexo.

CAPÍTULO VI: PROBLEMAS Y SOLUCIONES

A continuación se presentan los problemas más representativos del municipio. Cada uno es analizado de manera independiente, identificando las causas y

consecuencias que generan. Posteriormente, se presentan las posibles soluciones a los problemas identificados.

6.1 Problema 1. Desabasto de agua para consumo humano

La cabecera municipal alberga una población de 1266 habitantes, que representan 232 familias. Del 100% de familias, cerca del 10% (24 familias) no cuentan con red municipal de agua potable. Las 208 familias que cuentan con el servicio presentan desabasto severo en temporada de estiaje, ya que los tanques de distribución ubicados en la cabecera municipal son insuficientes ante la demanda, además que la red de suministro necesita de mantenimiento.

CAUSAS	EFFECTOS
Cambio de uso de suelo de forestal a agrícola o pecuario en las zonas de recarga. Reducción en la capacidad de carga de manantiales por la atenuación de la cubierta forestal y el pastoreo intensivo no estabulado	Reducción de las fuentes de abasto de agua potable.
Los hogares no tienen sistema para el almacenamiento de agua.	Escases del recurso por sobre demanda en temporada de estiaje.
Mal diseño de las redes de agua potable.	Existen tomas o zonas dentro de la red de distribución, donde no llega el agua con suficiente presión.
Falta de tanques de almacenamiento en zonas elevadas.	Cierta cantidad de agua de las tomas escurre cerro abajo y no se aprovecha.
Cobertura ineficiente de a red municipal de agua potable de San Juan Coatzospam.	No todos los hogares de la cabecera municipal cuentan con el servicio de agua potable.
No hay reglamentación.	No se lleva a cabo cobro por el uso de agua potable y no hay padrón de usuarios.
Mala organización entre comités de agua potable y Ayuntamiento.	Gestión inadecuada de recursos. Desconocimiento de programas estatales o federales que apoyen estas obras.
Recursos insuficientes para ampliación de las redes existentes e instauración de nuevas en las localidades que no cuentan con el servicio.	Falta de empleo temporal.

6.2 Solución1 del problema 1: Uso Sustentable de agua potable para consumo humano

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Elaborar un reglamento en materia de uso del agua potable.	Un municipio con reglamentos acordes a su realidad y que la gente conozca sus derechos y obligaciones relacionadas con el uso de este servicio.
Nombramiento de un comité de agua potable avalado y legitimado.	Comité funcional con reglamentos.
Elaborar un padrón de usuarios del agua potable	Conocer cuantos usuarios tiene el sistema y verificar que cubran sus cuotas, así como regularizar las tomas de agua y reparar las fugas.
Establecer convenio para implementar un programa municipal de minimización del uso del agua así como dar a conocer la importancia de cubrir sus cuotas.	Un pueblo educado que de manera voluntaria asuma sus obligaciones como ciudadano y contribuya a través de sus cuotas con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal
Ampliación de red de 2" en aproximadamente 2.5 km. reparación de aproximadamente 7.0 Km. de red de distribución, en la cabecera Municipal	Que el 100% de la población cuente con este servicio constantemente.

6.3 Problema 2. Insuficiencia Alimentaria del sistema económico

Las prácticas agrícolas tradicionales realizadas en el municipio se limitan al cultivo de maíz, frijol y café, mientras que las pecuarias se relacionan con la cría de rumiantes. El problema radica en que hay déficit en la producción de maíz, frijol (cultivados en el municipio), legumbres, hortalizas, frutas, carne de res, cerdo y pollo (traídas de otros estados). La demanda de maíz foráneo se acentúa durante los meses comprendidos entre primavera y verano.

CAUSAS	EFFECTOS
No hay rotación ni diversificación de cultivos.	Explotación intensiva de áreas de cultivo y pérdida de fertilidad del suelo.
Uso excesivo de agroquímicos, en especial fertilizantes.	Contaminación de fuentes de agua.
Dependencia de granos, verduras, frutas, carnes rojas y blancas.	No hay autosuficiencia alimentaria al interior del municipio y los precios están sujetos a mercados externos
Pérdida en el valor de los productos	Fomenta el cambio de labores y la migración

agropecuarios.	al exterior del municipio.
No hay capacitación ni asistencia técnica a los productores.	Carencia de seguimiento a la producción agrícola. Infraestructura productiva en desuso.
Carencia de tecnificación en la producción agropecuaria.	Bajos rendimientos de cultivo y de cría.
La zona ubicada en el perímetro de la cabecera municipal no soporta maquinaria eléctrica de alta demanda energética, ya que la red de suministro es monofásica.	No hay inversiones de particulares o instituciones públicas en equipamiento eléctrico agropecuario, de transformación o servicios.
El municipio no ofrece una red de vialidades que favorezca el tráfico de bienes comerciales.	Pérdida en producción agrícola, nula extracción de materiales pétreos y baja competitividad comercial.
No hay representatividad o compromiso de los productores por mejorar sus condiciones de vida. Utilizan los proyectos productivos para generar recursos inmediatos y después abandonan el proyecto.	Infraestructura productiva inoperante, dependencia de la gente a apoyos externos, mal uso del recurso federal, entre otros.

6.4 Solución 2 del problema 2: Reactivación del sistema económico – productivo

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Contar con comités de Organizaciones, fortalecidos, legalmente constituidos, con padrones de productores, producción e infraestructura productiva vigentes.	Comités debidamente constituidos y funcionales.
Fomentar el desarrollo de actividades económicas que aseguren la autosuficiencia alimentaria.	Aprovechar las oportunidades que los programas federales y estatales brindan a la población para general empleos e inducir la mejora en los ingresos de la población a través del auto empleo.
Introducir proyectos de agricultura y ganadería sustentable.	Fortalecer al sector primario a través de mecanismos que propicien de una manera sustentable, incrementar el rendimiento y eficiencia de los cultivos o manejos de hatos, con la finalidad de incrementar el ingreso en los productores que repercute en el bienestar e independencia económica de su familia.
Fomentar el desarrollo de actividades agrícolas a través de la diversificación y tecnificación de los	Desarrollar estudios de vocación de cultivo y de mercado para impulsar proyectos rentables, que

cultivos.	generen empleo, aseguren la autosuficiencia alimentaria y con los excedentes, generen ingresos fijos para los productores.
Capacitar y proveer de asesoría técnica en la producción.	Productores capacitados en todas las etapas productivas y técnica.
Elaborar un plan de negocios promoción y seguimiento de producción y transformación del café orgánico y tradicional.	Los productores son capaces de transformar sus productos y pueden exportar hacia otros lugares dentro y fuera del país.
Reglamentar actividades económicas.	Reglamentos acordes a su realidad y que la gente conozca sus derechos y obligaciones relacionadas con el desarrollo de actividades económicas.
Red de vialidades inter e intra municipales, mediante la apertura de carreteras, brechas y caminos.	Contar con una red de vialidades que comuniquen a la población de la cabecera con las distintas localidades del municipio; así como con los municipios y estado vecino.

6.5 Problema 3. Alcoholismo

Las localidades más importantes del municipio, San Juan Coatzospam, San Isidro Coatzospam, Agua Español y Loma de la Plaza presentan un elevado índice de alcoholismo, cerca de 380 de los 643 hombres (59%) y 159 de las 706 mujeres (22%) mayores de 15 años presentan este problema. La ingesta de bebidas embriagantes se acentúa a partir del viernes hasta el domingo y en festividades religiosas.

CAUSAS	EFFECTOS
Desintegración familiar.	Pérdida de valores. Mal aprovechamiento escolar. Abusos sexuales a menores de edad.
Falta de oportunidades laborales con remuneración digna.	Pérdida del poder adquisitivo, migración, depresión.
Acceso deficiente a servicios educativos.	Analfabetismo. Violencia intrafamiliar. Inequidad de género.
Acceso deficiente de servicios de salud.	Mortalidad infantil.
Carencia de espacios sociales de convivencia o readaptación social.	No hay alternativas lúdicas ni deportivas, por lo que se fomenta esta actividad, la

	drogadicción y el vandalismo.
No hay regulación sobre expendios que comercializan bebidas alcohólicas.	Venta de alcohol a menores y origina que los establecimientos funjan como cantinas.
Ingesta por imitación o rebeldía.	Alcoholismo a muy temprana edad y reincidencia.

6.6 Solución 3. Desarrollo Social y Humano

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Fomentar la elaboración de reglamentos relacionados con la producción, comercialización e ingesta de bebidas alcohólicas.	Un Municipio con reglamentación acorde a su realidad, en cuanto a producción, venta (precios, horarios y edad mínima para venta) y consumo.
Fortalecer a los comités de salud en cuanto a su estructura, organización y desarrollo de capacidades y habilidades.	Que los comités cumplan su función adecuadamente e incidan en el desarrollo de la población en lo referente a acceso a la salud y vida sana a través de la prevención de enfermedades crónicas y agudas.
Mejorar la infraestructura de las casas de salud y profesionalizar su servicio.	Que las casas de salud cuenten con estructura de material, medicamento, equipo, médicos pasantes y con un área donde se puedan realizar actividades relacionadas con pláticas para la prevención de enfermedades, control natal, desarrollo humano, superación personal, etc.
Desarrollar la infraestructura requerida para que el municipio cuente con un centro de readaptación social y formación para la vida y el trabajo.	Que el alcohólico cuente con un centro de Rehabilitación en el del municipio, que tenga las mismas costumbres, lengua y este capacitado, para que de manera efectiva el enfermo pueda rehabilitarse de manera integral, no solo en aspectos de salud, sino que aprenda un oficio con el que pueda incrustarse como persona productiva en la sociedad.
Fomentar actividades que impulsen la lectura, la asistencia escolar y deporte.	Que el índice de recurso disminuya, mientras que los índices de aprovechamiento escolar y de libros promedio leídos por año aumenten.
Fortalecer a los comités de educación para que se organicen, operen y realicen sus funciones de manera adecuada	Que la actuación de los comités sea más proactiva que petitoria y que contribuyan a fortalecer el sector académico, realizando eventos, obras, acciones, padrones, entre otros.
Mejorar el acceso y calidad de la educación.	Que todos los niños en edad escolar acudan a la escuela y aquellos que no, se incorporen a sistemas no escolarizados. Que la infraestructura educativa se remodele y amplíe, a fin de que tanto el cuerpo académico como estudiantil cuenten con las herramientas, equipo y ambiente para desarrollar

	adecuadamente sus funciones.
Diseñar un plan de capacitaciones que impulse el desarrollo humano y educativo del municipio.	Que se desarrollen talleres, cursos, pláticas, foros y otros eventos relacionados con equidad de género, prevención de violencia intrafamiliar, derechos de los niños, prevención de delitos, etc.

6.7 Problema 4. Deficiencia operativas en la Administración Municipal

La Administración Municipal presenta fallas operativas en materia de organización, selección y ejecución de obra pública, muestran rezagos en acciones de fomento y capacitación.

Adicionalmente, los servicios que proporciona el municipio no son de calidad y presentan deficiencias. Tampoco existe de reglamentación municipal ni Bando de Policía y Buen Gobierno que regulen la administración y ejecución de la justicia.

CAUSAS	EFFECTOS
Los integrantes del Ayuntamiento, Agentes Municipales, comité DIF, Sección Administrativa y Policía Municipal, no recibieron capacitación para ejercer sus funciones.	No se tienen bien definidas las funciones, responsabilidades y obligaciones del cargo, por lo que el servicio que se presta no es tan eficiente.
No hay reglamentación municipal.	La administración de la justicia se ejerce de manera visceral y los grupos sociales actúan sin un estado de derecho local que norme sus actividades
Planeación sin impacto social.	Se destina mayor cantidad de recursos económicos a obras de infraestructura que a acciones de fomento o de mejoramiento de servicios públicos.
No se ha sabido gestionar recursos de dependencias e instancias públicas y privadas.	No hay mezcla de recursos, por lo que la gama de obras por realizarse se acotan al recurso destinado para el municipio por concepto de la aportación del Ramo 33 fondos III y IV.
El Departamento de Desarrollo Rural no cuenta con recursos para su operación	Bajo impacto en el sector rural, eficiencia de impacto en fomento al desarrollo rural casi nulo.
Se lleva buena contabilidad al exterior, pero al interior hay desconocimiento del manejo financiero.	Desorganización e inconformidad por no tener acceso a la información económica por parte del sector social.

No hay una estrategia definida que marque el rumbo del municipio y oriente la política social.	Apatía por parte de los pobladores con relación a actividades políticas, fragmentación política, desunión y bajo impacto social.
--	--

6.8 Solución 4. Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Desarrollar reglamentos municipales.	Que se fortalezca el municipio con reglamentación acorde a sus necesidades y realidades.
Fortalecer la estructura, organización, operación capacidades y habilidades de la Administración Municipal.	Un Ayuntamiento más fuerte, con mejor organización, poder de gestión y convocatoria, respuesta más rápida ante contingencias y con cuentas y finanzas sanas.
Fortalecer la estructura, organización, operación, capacidades y habilidades del DIF - Municipal	Un DIF - Municipal sólido que vele por los intereses y necesidades del sector femenino e infantil del municipio y que cuente con capacidad e independencia de gestión.
Elaborar un bando de policía y buen gobierno.	Una Policía Municipal adiestrada y preparada que proporcione eficientemente servicio de seguridad a la población, con capacidad de respuesta ante eventos o contingencias.
Desarrollar la infraestructura social, humana, de servicios y municipal necesaria.	Infraestructura que permita a los habitantes encontrar mejores medios para desarrollarse personal y colectivamente.

CAPÍTULO VII: DEFINIENDO EL RUMBO DEL MUNICIPIO

Una vez habido identificado los recursos, oportunidades y problemáticas presentes en el municipio, la siguiente fase consiste en dictaminar un rumbo hacia donde se orienten las acciones y esfuerzos de la Administración Municipal.

El diferir un rumbo permite vislumbrar o planificar como se quieren ver los distintos ejes que componen el desarrollo en un cierto periodo de tiempo.

Para ello es necesario desarrollar la visión del Ayuntamiento, los objetivos estratégicos y las líneas de acción que serán desarrolladas para poder desarrollar y ejecutar los proyectos estratégicos y con ello, detonar el desarrollo local.

MISIÓN

El H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Coatzospam es una institución de carácter público que tiene como función velar por el bienestar de los habitantes del municipio a través de una administración legal y transparente de los recursos que nos son asignados, para así proporcionar servicios públicos de calidad, ejecutar obras de infraestructura y fomento; así como gestionar ante las dependencias correspondientes proyectos y programas que incidan en un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores del municipio en sus diferentes localidades.

VISIÓN

Somos un municipio que conserva su cultura, lengua, usos y costumbres que nos caracterizan y definen como pueblo mixteco; contamos con una base social próspera y autosuficiente, nuestra gente ha aprendido a trabajar en equipo, compartir y utilizar racional y sustentablemente los recursos naturales. Tenemos un sistema productivo funcional, tecnificado y capacitado, que permite abastecer nuestras necesidades de alimento y nos permite comercializar nuestros excedentes. Nuestra Administración Municipal es moderna, eficiente, profesionalizada, donde servir es el lema y rendir e deber. Hemos desarrollado planes de protección civil, por lo que la población vive segura y sabe responder ante emergencias.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos que impacten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio de *San Juan Coatzospam*.

CAPÍTULO VIII: PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se fundamenta en soluciones que responden a las condiciones particulares del municipio, asegurando con ello su eficiencia y eficacia.

Dicho instrumento, es un reflejo de las decisiones y acuerdos de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y los actores sociales involucrados en su realización. Adicionalmente, el Plan Municipal de Desarrollo

Rural Sustentable permite definir el uso de los recursos disponibles y la necesidad de incluir otros.

Los Planes de Desarrollo son instrumentos dinámicos, es decir, presuponen una temporalidad debido a que integran periodos de medición que facilita la evaluación de la ejecución y eficacia de proyectos específicos. Para efectos de este trabajo, la escala de temporalidad será definida de la siguiente forma: a) planeación a largo plazo incluye periodos de 4 a 6 años; b) planeación a mediano plazo incluye lapsos de 2 a 3 años; y finalmente, c) planeación a corto plazo, con tiempos de ejecución inmediata a un año.

Para poder hacer más eficiente el proceso de planeación es necesario desarrollar mecanismos o líneas de acción específicas que nos ayuden a definir proyectos estratégicos puntuales con los que podamos alcanzar los objetivos planteados en el plazo establecido.

Dicho lo anterior, podemos definir a un proyecto estratégico como aquel conjunto de actividades concretas que cuando se relacionan entre sí tienen como finalidad resolver uno o varios problemas que inciden en un área geográfica específica.

Por línea de acción se entiende la orientación que tiene un conjunto de proyectos estratégicos ya que su naturaleza es similar.

8.1 LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS.

LÍNEA DE ESTRATÉGICA 1: USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

OBJETIVO GENERAL: REACTIVAR Y AMPLIAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR ASÍ EL SUMINISTRO A LOS USUARIOS.

PROYECTO 1: IMPULSO A LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA

CATEGORÍA: FOMENTO

OBJETIVO DEL PROYECTO: ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ACERCA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DE LOS USUARIOS.	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA DEL AGUA.	ELABORAR UN REGLAMENTO EN MATERIA DE USO DEL AGUA POTABLE.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		REALIZAR UN CONVENIO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE MINIMIZACIÓN EN EL USO DE AGUA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN ZONAS DEGRADADAS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL.	PLAN DE REFORESTACIÓN, SELECCIÓN DE PREDIOS, ESPECIES FORESTALES, VEHÍCULO Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, CONAFOR, VIVEROS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.
		SENSIBILIZAR A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE SOBRE LA IMPORTANCIA DEL	REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO	CONVOCATORIAS CON APARATO DE SONIDO Y SALA DE JUNTAS.	CORTO	AYUNTAMIENTO

		RECURSO Y SU SITUACIÓN ACTUAL (DISPONIBILIDAD EN EL MUNICIPIO).	RURAL.			
--	--	---	--------	--	--	--

PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

CATEGORÍA: ORGANIZACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
FORTALECER Y CONSOLIDAR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE.	ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROVADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	REALIZAR, AVALAR EL ACTA DE INTEGRACIÓN Y LEGITIMAR EL COMITÉ.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO	LLEVAR A CABO UNA SERIE DE REUNIONES DONDE SE DEFINAN LAS REGLAS OPERATIVAS Y SE ELABORE EL	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y	CORTO	AYUNTAMIENTO

	EN LA MATERIA.	REGLAMENTO INTERNO.		MESA DE TRABAJO.		
	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITES Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA RENDIR INFORMES OPERATIVOS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL..	CALENDARIO DE REUNIONES, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	PADRÓN ACTUALIZADO DE USUARIOS DEL AGUA POTABLE.	ELABORAR UN CUESTIONARIO Y LLEVAR A CABO UN CENSO PARA TENER UN PADRÓN VIGENTE.	COMITÉ DE AGUA POTABLE, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	AVISO POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
DESARROLLAR MECANISMOS MAESTROS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	PLAN DE MANEJO FORESTAL.	DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO FORESTAL Y LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN ZONAS DEGRADADAS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO SOCIAL, PANTEONES.	PLAN DE REFORESTACIÓN, SELECCIÓN DE PREDIOS, ESPECIES FORESTALES, VEHÍCULO Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, CONAFOR
	PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO.	DELIMITADO DE ZONAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, AMORTIGUAMIENTO, PECUARIAS, AGRÍCOLAS Y URBANAS EN EL MUNICIPIO.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, PANTEONES Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, IMÁGENES DE SATÉLITE E INTEGRADOR DE ÁREAS PARA	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, CONAFOR

				DELIMITAR SUPERFICIES.		
	PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	INTEGRAR LA BRIGADA, DEFINIR ZONAS DE RIESGO Y ELABORAR EL DOCUMENTO.	DE PROTECCIÓN CIVIL, REGIDOR DE DESARROLLO, SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, IMÁGENES DE SATÉLITE, VEHÍCULO, CÁMARA FOTOGRÁFICA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	PLAN MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	ESTUDIO DE GENERACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRAZADO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN, CENTRO DE SEPRACIÓN (RECICLAJE).	REGIDOR DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	ESTUDIO DE GENERAICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RUTAS, DISEÑO DEL CENTRO DE RECICLAJE.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEMARNAT, CONAGUA, INSTANCIAS PRIVADAS

PROYECTO 3: MODERNIZACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DEL PROYECTO: CONTAR CON UNA RED DE AGUA POTABLE QUE ABASTEZCA EFICIENTEMENTE DEL RECURSO A LOS USUARIOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL
-----------------------	-------	-------------	--------------	---------------------	------------------------	--

						PLAN
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO FORESTAL QUE MANEJE ESPECIES NATIVAS.	SELECCIÓN DEL PREDIO, DIMENSIONALIZACIÓN DEL VIVERO, DISEÑO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO, EJECUCIÓN DEL OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PREDIO, INGENIERO AMBIENTAL, DISEÑO DEL VIVERO, ESPECIES FORESTALES.	MEDIANO	MUNCIPAL, CONAFOR, VIVEROS PÚBLICOS O DE GOBIERNO
AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE A 72 HOGARES.	AMPLIACIÓN DE RED DE 2" EN APROXIMÁDAMENTE 2.5 KM.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI, CONAGUA
	REMODELACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA RED ACTUAL DE AGUA POTABLE.	REPARACIÓN DE APROXIMÁDAMENTE 7.0 KM DE RED DE DISTRIBUCIÓN.		PLANO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI, CONAGUA
		REGULARIZACIÓN DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS.		BITÁCORA Y VISITAS A LOS DOMICILIOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		REPARACIÓN DE LAS FUGAS EN LAS TOMAS DOMICILIARIAS.		SUPERVISIÓN DE LAS TOMAS, BITÁCORA DE REGISTRO, PERSONAL Y EQUIPO PARA REPARA LA FUGA.	CORTO	AYUNTAMIENTO
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.	INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CLORACIÓN.	COTIZACIONES, INSUMOS Y EQUIPO.	CORTO	AYUNTAMIENTO, CONAGUA		

PROYECTO 4: DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN CULTURA DEL AGUA

CATEGORÍA: CAPACITACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN CASAS HABITACIÓN Y COMERCIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
<p>DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN CULTURA DEL AGUA.</p>	<p>CAPACITAR AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO DEL RECURSO.</p>	<p>REALIZAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN CULTURA DEL AGUA, REALIZAR UN CALENDARIO DE CAPACITACIONES Y SOLICITARLAS ANTICIPADAMENTE ANTE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, CONCERTAR FECHAS Y LUGARES, CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES.</p>	<p>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.</p>	<p>PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SOLICITUDES A INSTANCIAS, CONVOCATORIA A TRAVÉS DE COMITES Y POR VOCEO, ROTAFOLIOS Y CAÑON DE PROYECCIÓN.</p>	<p>MEDIANO</p>	<p>AYUNTAMIENTO</p>

LÍNEA DE ACCIÓN 2: REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR POLÍTICAS QUE PERMITAN FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES Y REDITUABLES; ASÍ COMO FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.

PROYECTO 1: INDUCCIÓN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES

CATEGORÍA: FOMENTO

OBJETIVO DEL PROYECTO: DESARROLLAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN INDUCIR ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL PLAN
INDUCCIÓN A LA AGRICULTURA SUSTENTABLE	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.	IMPULSAR A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, PADRON DE AGRICULTORES, CONVOCATORIAS Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
INDUCCIÓN A LA GANADERÍA SUSTENTABLE	PROGRAMA MUNICIPAL DE GANADERÍA SUSTENTABLE.	IMPULSAR ACTIVIDADES GANADERAS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE.			CORTO	AYUNTAMIENTO

FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES DEL SECTOR PRIMARIO.	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE GANADERÍA DE RUMIANTES.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRÍA Y ENGORDA DE GANADO MAYOR.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
		IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRÍA Y ENGORDA DE GANADO MENOR.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE PORCICULTURA.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRÍA Y ENGORDA DE GANADO PORCINO.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE AVICULTURA.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRÍA Y ENGORDA DE AVES.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA

	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE ACUACULTURA.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNIFICACIÓN DE GRANJAS ACUÍCOLAS.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE APICULTURA	IMPULSAR PROYECTOS DE APICULTURA.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE CULTIVOS PROTEGIDOS.	IMPULSAR PROYECTOS DE INVERNADEROS, CASAS DE SOMBRA Y BIOESPACIOS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FLORES, ESPECIES FORESTALES Y FRUTÍCOLAS.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES DEL SECTOR SECUNDARIO Y	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE	IMPULSAR AGRONEGOCIOS Y NEGOCIOS RURALES SUSTENTABLES.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA, SE

TERCIARIO.	RELACIONADOS CON EL SECTOR SECUNDARIO.					
	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE RELACIONADOS CON EL SECTOR TERCARIO.	IMPULSAR Y PROMOVER NEGOCIOS DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	CORTO	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA, SE

PROYECTO 2: FORTALECER Y CONSOLIDAR A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

CATEGORÍA: ORGANIZACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS PRODUCTIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
------------------------------	--------------	--------------------	---------------------	----------------------------	-------------------------------	--

FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS COMITÉS Y GRUPOS PRODUCTIVOS.	ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE DE CADA COMITÉ APROVADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COMITÉS PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES AVALE. EN CASO DE NO TENERLA, REALIZARLA.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	DEFINIR ESTATUTOS POR COMITÉ PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTACIÓN EN LA MATERIA.	DEFINIR ESTATUTOS Y REALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITES Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y RENDIR INFORMES OPERATIVOS A FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y ESTRECHAR LA COOPERACIÓN.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, MESA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	PADRÓN ACTUALIZADO DE USUARIOS DE GANADEROS Y AGRICULTORES.	LLEVAR A CABO UN CENSO POR COMITÉ DONDE SE REGISTREN LOS DATOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A FIN DE CONTAR CON UN PADRÓN VIGENTE.	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO

IMPULSAR Y FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.	DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	IMPULSAR LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL ORGÁNICA.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA A LOS PRODUCTORES, PLAN DE REACTIVACIÓN Y FINANCIAMIENTO.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA, SEDESOL
		ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS QUE INCLUYA PROMOSIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ TANTO ORGÁNICO COMO TRADICIONAL.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA A LOS PRODUCTORES, PLAN DE NEGOCIOS, INFRAESTRUCTURA DE TRANSFORMACIÓN (TOSTADO, MOLIDO Y EMPACADO) Y FINANCIAMIENTO.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA
		REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA DE CULTIVOS PROTEGIDOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE JITOMATE Y HORTALIZAS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA A LOS PRODUCTORES, PLAN DE REACTIVACIÓN Y FINANCIAMIENTO.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	ASIGAR PRESUPUESTO Y RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL PARA QUE COMPLA CON SU FUNCIÓN ADECUÁDAMENTE.	REUNIRSE PARA DEFINIR PRESUPUESTO Y POSTERIORMENTE EJECUTARLO CON RENDICIÓN DE CUENTAS.	COMISIÓN DE HACIENDA.	CONVOCATORIA, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

	PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE COADYUVEN CON LA CAPACITACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO.	SELECCIONAR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LLEVAR A CABO LOS CONVENIOS CON LOS DIRECTIVOS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, PRESIDENTE MUNICIPAL.	OFERTA DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS, SOLICITUDES DE REUNIÓN, PLANES DE TRABAJO Y CONVENIOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	APERTURAR LA VENTANILLA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ENTRAGA EN EL CADER-TEOTITLÁN.	APERTURAR LA VENTANILLA MUNICIPAL E INVITAR A LA GENTE A QUE LA UTILIZE.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	FORMATOS, ANEXOS, PAPELERÍA, CONVOCATORIAS, SOLICITUDES DE REGISTRO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

PROYECTO 3: IMPULSO Y REACTIVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DEL PROYECTO: GENERAL LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NECESARIA PARA ALCANZAR AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E
-----------------------	-------	-------------	--------------	---------------------	------------------------	-----------------------------

						INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	GENERAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA PARA LA PRODUCCIÓN Y ACOPIO DE GRANOS BÁSICOS Y HORTALIZAS QUE ASEGUREN LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.	CONVOCAR A LA POBLACIÓN, PRESENTAR LA OFERTA DE DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS, APERTURAR LA VENTANILLA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES, SUPERVISAR LA EJECUCIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	SELECCIÓN DE PREDIO, DIMENSIONAMIENTO DE OBRA, PLANO, PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA, SEDESOL, CCDI
	GENERAR INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LAS LOCALIDADES, COMO TALLERES, CARPINTERÍAS, HERRERÍAS, ETC.		REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	SELECCIÓN DE PREDIO, DIMENSIONAMIENTO DE OBRA, PLANO, PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA, SEDESOL, CCDI
APERTURA DE VIALIDADES A ZONAS ESTRATÉGICAS	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE UNA BRECHA HACIA EL POTRERO DENOMINADO TIERRA CALIENTE DE APROX. 3 KM	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO, TOPOGRÁFICO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	COMITÉ DE PROYECTOS, REGIDOR DE OBRAS, DESARROLLO SOCIAL, PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI
	APERTURA DEL CAMINO DE LOMA DE LA PLAZA A LOMA DE LA FLECHA DE APROX. 400 M			PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI

	APERTURA DE UNA BRECHA RURAL DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA EL PARAJE DENOMINADO LA CASA DE LOS NEGRITOS DE APROX. 1 KM.			PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COLOSIO PERTENECIENTE A LA CABECERA MUNICIPAL DE APROX. 500 M.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	COMITÉ DE PROYECTOS, REGIDOR DE OBRAS, PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI
	PAVIMENTACIÓN DE 150 M DE LA CALLE UBICADA ATRÁS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA CABECERA MUNICIPAL.		COMITÉ DE PROYECTOS, REGIDOR DE OBRAS, PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	PAVIMENTACIÓN DE APROX. 1 KM DE LA CALLE QUE COMINICA CON LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JESUS ORTEGA UBICADA EN SAN ISIDRO.		AGENE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
GESTIÓN DE RED DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA DOMICILIARIA.	DESIGNAR UNA COMISIÓN Y ASISTIR A TELMEX Y TELCEL PARA SOLICITAR EL SERVICIO, POSTERIORMENTE DAR SEGUIMIENTO.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	OFICIO DE SOLICITUD	CORTO	AYUNTAMIENTO
	ANTENA DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.				CORTO	AYUNTAMIENTO

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DE LA RED TRIFÁSICA EN UN 100%.	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO, GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO Y EJECUTAR LA OBRA.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS.	PROYECTO EJECUTIVO, POSTES, CABLEADO, ACCESORIOS Y VEHÍCULO COLOCADOR DE POSTES.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE LA PLAZA.		AGENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS.		CORTO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI
	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS AGENCIAS.		PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS Y AGENTES MUNICIPALES.		MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI

PROYECTO 4: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

CATEGORÍA: CAPACITACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INCREMENTAR EL RENDIMIENTO NETO DEL CULTIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
------------------------------	--------------	--------------------	---------------------	----------------------------	-------------------------------	--

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PRODUCTIVOS.	DESARROLLAR Y FORTALECER EN SUS CAPACIDADES A LOS GRUPOS DE ARTESANOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA
	DESARROLLAR Y FORTALECER EN SUS CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN CUANTO A TECNIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SAGARPA

LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO QUE COADYUVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

PROYECTO 1: FOMENTO SOCIAL Y HUMANO CORRESPONSABLE

CATEGORÍA: FOMENTO

OBJETIVO DEL PROYECTO: DISMINUIR LA INCIDENCIA DE PROBLEMAS SOCIALES Y HUMANOS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
IMPULSO A LA CULTURA DE LA INGESTA RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	ESTABLECER LAS BASES MUNICIPALES PARA REGLAMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS EMBRIAGANTES.	TALLERES PARTICIPATIVOS PARA ESTABLECER LINEAMIENTOS EN CUANTO A PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	REGIDOR DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	DEFINIR METAS Y ALCANCES DEL PROGRAMA	REGIDOR DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA CON APARATO DE SONIDO, INVITACIONES POR ESCRITO A COMITÉS E INSTANCIAS EDUCATIVAS Y DE SALUD Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		DESARROLLAR 4 FOROS BILINGÜES EN CADA LOCALIDAD EN UN LÁPSO DE DOS AÑOS DONDE SE EXPONGAN LOS		CONVOCATORIAS EN LAS LOCALIDADES Y MATERIAL DIDÁCTICO.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO

		EFFECTOS DEL ALCOHOL.				
IMPULSO A LA CULTURA DEL DEPORTE.	REALIZAR E IMPULSAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO AL DEPORTE.	REALIZAR LA CALENDARIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACTIVIDADES Y EVENTOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	MATERIAL DIDACTICO, PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CONVENIO DE COLABORACION CON LA REGIDURIA DE SALUD PARA PROPORCIONAR EL MATERIAL Y ESPACIOS NECESARIOS.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
IMPULSAR PROGRAMAS QUE INDUZCAN Y FORTALEZCAN HÁBITOS DE ESTUDIO.	DISMINUIR EN UN 50% LOS ÍNDICES DE RECURSO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	DESARROLLAR TÉCNICAS Y ESTRATÉGIAS QUE FOMENTEN EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONJUNTO DE ESTRATEGÍAS SOBRE APROVECHAMIENTO ECOLAR.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
IMPULSAR PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA.	INCREMENTAR EL NIVEL MEDIO DE LECTURA EN 50%.	COORDINAR ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	LIBROS Y ÁREAS DE LECTURA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
IMPULSAR PROGRAMAS DE FOMENTO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	DISMINUIR EN 30% LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LA POBLACIÓN ADULTA.	DESARROLLAR FOROS Y REUNIONES DONDE SE EXPLIQUEN LAS CAUSAS DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y EJECUTAR UN SEGUIMIENTO MÉDICO.	MÉDICO DE LA UMR, REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS CON EQUIPOS DE SONIDO, FOTAFOLIOS, PROYECTOR Y MESA DE TRABAJO.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO

IMPULSAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO CULTURAL.	PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL.	DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE INCLUYA RESCATE DE VALORES, LENGUA E IDENTIDAD INDÍGENA.	REGIDOR DE PANTEÓN, EDUCACIÓN, DOCENTES Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS CON EQUIPOS DE SONIDO, FOTAFOLIOS, PROYECTOR Y MESA DE TRABAJO.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
--	-------------------------------	--	---	---	---------	--------------

8.2.3.2 PROYECTO 10: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

CATEGORÍA: ORGANIZACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: CONTAR CON COMITÉS DE SALUD ORGANIZADOS Y EFICIENTES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
CONTAR CON 4 COMITÉS DE SALUD ORGANIZADOS Y EFICIENTES.	ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROBADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	CITAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y REVISAR SU DOCUMENTACIÓN Y EN CASO NEGATIVO REALIZAR EL ACTA.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO.	DEFINIR REGLAS OPERATIVAS Y ELABORAR EL REGLAMENTO.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y	CORTO	AYUNTAMIENTO

				MESA DE TRABAJO.		
	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITES Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y RENDIR CUENTAS EN LAS FECHAS ACORDADAS.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	GENERAR UN PADRÓN ACTUALIZADO DE DERECHO HABIENTES.	LLEVAR A CABO UN CENSO POR COMITÉ DONDE SE REGISTREN LOS DATOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A FIN DE CONTAR CON UN PADRÓN VIGENTE.	COMITÉS DE SALUD, REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
HACER MÁS EFICIENTES LOS SERVICIOS MÉDICOS.	DOTACIÓN CONSTANTE DE DESAYUNOS PARA LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	REALIZAR UN ESTUDIO DE DESNUTRICIÓN INFANTIL PARA PRESENTARLO ANTE EL DIF ESTATAL E INSTITUCIONES PRIVADAS PARA SOLICITAR DESAYUNOS PARA LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	REGIDOR DE SALUD.	ESTUDIO, OFICIO DE SOLICITUD.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	ASIGNACIÓN DE PERSONAL MÉDICO A LAS CASAS DE SALUD.	CONCERTAR REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE FACULTADES DE MEDICINA PARA SOLICITAR UN CONVENIO DE COLABORACION PARA INCORPORAR MÉDICOS PASANTES A LAS CASAS DE SALUD.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	DIAGNÓSTICO DE SALUD Y CONVENIO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

	DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS A LA CLÍNICA RURAL Y CASAS DE SALUD.	REALIZAR UN INVENTARIO DEL STOCK DE MEDICAMENTOS, REALIZAR UN REPORTE, ELABORAR UNA SOLICITUD Y ANEXAR REPORTE Y PRESENTARLA EN SSO Y SSA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	INVENTARIO, REPORTE Y SOLICITUD.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DEL SEGURO POPULAR.	INCORPORAR AL 100% DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	LLEVAR A CABO REUNIONES ENTRE COMITÉS DE SALUD Y TÉCNICOS DEL SEGURO POPULAR.	REGIDOR DE SALUD, COMITÉS DE SALUD.	INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		REALIZAR CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REGIDOR DE SALUD Y COMITÉS DE SALUD.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y AFILIACIÓN.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
FORTALECER Y CONSOLIDAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.	COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CON ACTA, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS VIGENTES.	CONVOCAR A LA POBLACIÓN, EXPLICAR LOS ALCANCES E IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL, CONSTITUIR EL COMITÉ Y ELABORAR SU REGLAMENTACIÓN.	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA CON EQUIPO DE AUDIO, ACTA DE INTEGRACIÓN, REGLAMENTO INTERNO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE ZONAS DE RIESGO.	REALIZAR VISITAS A TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO PARA IDENTIFICAR LAS ZONAS DE RIESGO.	REGIDOR DE SALUD.	VISITA A LAS LOCALIDADES, DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
FORTALECER Y CONSOLIDAR A LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN.	CONTAR CON ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROVADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	CITAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y REVISAR SU DOCUMENTACIÓN Y EN CASO NEGATIVO REALIZAR EL ACTA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

	DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO.	DEFINIR REGLAS OPERATIVAS Y ELABORAR EL REGLAMENTO.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITES Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y RENDIR CUENTAS EN LAS FECHAS ACORDADAS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	GENERAR ESTADÍSTICAS ESCOLARES ACTUALIZADAS.	DEFINIR METAS Y ALCANCES Y REALIZAR EL CENSO.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
FORTALECER LA ALFABETIZACIÓN.	REALIZAR UN PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN QUE INCLUYA SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.	COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGÍAS A IMPLEMENTARSE.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL IEAA	ESQUEMA DE TRABAJO, PAPELERÍA, TÉCNICO DEL IEAA, MATERIAL DIDÁCTICO, EVALUACIONES Y CERTIFICADOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO, IEAA

8.2.3.3 PROYECTO 11: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HUMANA

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DEL PROYECTO: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HUMANA QUE GARANTICE UN MEJOR DESARROLLO DE LOS HABITANTES COMO INDIVIDUOS Y COMO ENTES SOCIALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CERCADO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL PREESCOLAR GUADALUPE VICTORIA.	CERCADO: MEDICIÓN DEL PERÍMETRO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	REGIDOR DE OBRAS.	EQUIPO E INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		MURO: ELABORAR UN PRESUPUESTO, ADQUIRIR LOS MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	EQUIPAMIENTO DEL PREESCOLAR VICENTE GUERRERO.	REALIZAR UN INVENTARIO, DEFNIR Y PRIORIZAR NECESIDADES, COTIZAR Y ADQUIRIR INSUMOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	INVENTARIO E INSUMOS.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	EQUIPAMIENTO DEL PREESCOLAR ANTONIO DE LEÓN.	REALIZAR UN INVENTARIO, DEFNIR Y PRIORIZAR NECESIDADES, COTIZAR Y ADQUIRIR INSUMOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	INVENTARIO E INSUMOS.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	REHABILITACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL PRESCOLAR CUAUHTEMOC	REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PREESCOLAR SOR JUANA	CONSTRUCCIÓN: REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y	MEDIANO	AYUNTAMIENTO

	INÉS DE LA CRUZ	EJECUTAR LA OBRA.		MANO DE OBRA.		
		EQUIPAMIENTO: PRIORIZAR NECESIDADES, COTIZAR Y ADQUIRIR INSUMOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	INVENTARIO E INSUMOS.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA Y CERCADO PERIMETRAL DE LA PRIMARIA MACEDONIO ALCALÁ.	BODEGA REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
		CERCADO: MEDICIÓN DEL PERÍMETRO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS.		EQUIPO E INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA, REMODELACIÓN DE BAÑOS Y DIRECCIÓN DE LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ.	REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	CERCADO PERIMETRAL DEL ALBERGUE VICENTE GUERRERO	CERCADO: MEDICIÓN DEL PERÍMETRO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	REGIDOR DE OBRAS.	EQUIPO E INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE LA PRIMARIA JESUS GONZÁLEZ ORTEGA.	ELABORAR UN PRESUPUESTO, ADQUIRIR LOS MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	DOTACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO A LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	PRESUPUESTAR Y ADQUIRIR EQUIPO.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	PRESUPUESTO Y EQUIPO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA, DOS AULAS, EQUIPAMIENTO DE	CONSTRUCCIONES: REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO

	LABORATORIO, BIBLIOTECA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA TELESECUNDARIA GABRIEL HERNÁNDEZ.	EQUIPAMIENTO: PRIORIZAR NECESIDADES, COTIZAR Y ADQUIRIR INSUMOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	EQUIPO E INSUMOS.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
	ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR "IIEBO"	PLANO, PERMISOS, PROYECTO EJECUTIVO, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS, EDUCACIÓN Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	PERMISO, PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y EQUIPO.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	REHABILITACIÓN DE RETABLES Y ESTRUCTURA DEL TEMPLO CATÓLICO.	ELABORAR UN PROGRAMA DE RESCATE, GESTIONAR EL PERMISO DE RESTAURACIÓN ANTE EL INAH, ADQUIRIR EL MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO.	SACERDOTE, MAYORDOMÍA Y REGIDOR DE PANTEONES.	PROGRAMA DE RESCATE, PERMISO DEL INAH, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	AUDITORIO MUNICIPAL.	REALIZAR PROYECTO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR UNA CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	COMITÉ DE PROYECTOS, REGIDOR DE OBRAS, DESARROLLO SOCIAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	ARQUITECTO, PROYECTO, OFICIOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, COPIAS DEL PROYECTO, MANO DE OBRA Y MATERIAL.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	SELECCIONAR EL PREDIO, GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	PASTO, EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD.	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UMR	CONSTRUCCIÓN: REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO
		EQUIPAMIENTO: PRIORIZAR NECESIDADES, COTIZAR Y ADQUIRIR INSUMOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	EQUIPO E INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO

	REMODELACIÓN DE 3 CASAS DE SALUD.	REALIZAR PLANO, PRESUPUESTAR, ADQUIRIR MATERIALES Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, PRESUPUESTO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	GESTIÓN DE AMBULANCIA PARA LA UMR.	GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO Y ADQUIRIR EL VEHÍCULO.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	OFICIOS DE SOLICITUD.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SSO, FUNDACIÓN AZTECA.

8.2.3.4 PROYECTO 12: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE COMITÉS SOCIALES

CATEGORÍA: CAPACITACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS SOCIALES A FIN DE QUE TENGAN MAYOR INCIDENCIA EN SU POBLACIÓN OBJETIVO Y MEJOREN SU OPERACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES	CAPACITAR A LOS COMITÉS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN ORGANIZACIÓN.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	REPRESENTANTES DE COMITÉS.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO.

DE COMITÉS SOCIALES.						
IMPLEMENTAR TALLERES PARA EL DESARROLLO HUMANO.	10 TALLERES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, DIF, IMO.
	10 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.			MEDIANO	AYUNTAMIENTO, DIF, IMO.
	7 TALLERES DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.			MEDIANO	AYUNTAMIENTO, DIF, IMO.
	7 TALLERES DE EQUIDAD Y GÉNERO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.			MEDIANO	AYUNTAMIENTO, DIF, IMO.

8.2.4 LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: FORTALECER EL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA CIUDADANÍA EN LO RELACIONADO CON OPERATIVIDAD, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

8.2.4.1 PROYECTO 13: DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA: FOMENTO

OBJETIVO DEL PROYECTO: FACILITAR EL GOBIERNO DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR UN BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO Y ELABORAR UN BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR 4 REGLAMENTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	DEFINIR LOS TEMAS, PREPARAR INFORMACIÓN DE REGLAMENTACIÓN RELACIONADA, CONVOCAR A LA POBLACIÓN, REALIZAR LOS TALLERES, ELABORAR LOS REGLAMENTOS Y PRESENTARLOS ANTE EL CMDRS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	ELABORAR 4 REGLAMENTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS MUNICIPALES.	DEFINIR LOS TEMAS, PREPARAR INFORMACIÓN DE REGLAMENTACIÓN RELACIONADA, CONVOCAR A LA POBLACIÓN, REALIZAR LOS TALLERES, ELABORAR LOS REGLAMENTOS Y	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y	CORTO	AYUNTAMIENTO

		PRESENTARLOS ANTE EL CMDRS.		MESA DE TRABAJO.		
	ELABORAR 2 REGLAMENTOS DE SERVICIOS.	DEFINIR LOS TEMAS, PREPARAR INFORMACIÓN DE REGLAMENTACIÓN RELACIONADA, CONVOCAR A LA POBLACIÓN, REALIZAR LOS TALLERES, ELABORAR LOS REGLAMENTOS Y PRESENTARLOS ANTE EL CMDRS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	ELABORAR 2 REGLAMENTOS SOCIALES.	DEFINIR LOS TEMAS, PREPARAR INFORMACIÓN DE REGLAMENTACIÓN RELACIONADA, CONVOCAR A LA POBLACIÓN, REALIZAR LOS TALLERES, ELABORAR LOS REGLAMENTOS Y PRESENTARLOS ANTE EL CMDRS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

8.2.4.2 PROYECTO 14: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA: ORGANIZACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS SECCIONES QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO, PROFESIONALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NÓMINA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		EQUIPAMIENTO DE LAS REGIDRÍAS DEL AYUNTAMIENTO.	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
		EQUIPAMIENTO DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	FORTALECER LAS RELACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS COMITÉS SOCIALES, RELIGIOSOS Y PRODUCTIVOS.	DESARROLLAR ACTIVIDADES DONDE SE INVULCREN A LOS COMITÉS E IMPULSAR LAS REUNIONES PERIÓDICAS.	REGIDOR DE CONTRALIRÍA SOCIAL.	CONVOCATORIAS, CALENDARIO DE REUNIONES, MATERIAL DIDÁCTICA Y SALA DE CABILDO.	CORTO	

	DESARROLLAR MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES QUE MOTIVEN LA UNIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.	REGIDOR DE CONTRALIRÍA SOCIAL.	TALLERES, CURSOS, CAPACITACIONES, FOROS Y PLÁTICAS SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL.	CORTO	AYUNTAMIENTO
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.	SISTEMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO.	INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO.	REGIDOR DE OBRAS.	INGENIERO CIVIL, IMÁGENES SATELITALES, DISEÑO DEL SISTEMA, GESTIÓN Y EJECCIÓN.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI.
	SISTEMA MUNICIPAL DE DRENAJE.	ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA DE UNA RED DE DRENAJE, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	INGENIERO CIVIL, ESTUDIO, MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, CCDI, CONAGUA, SEMARNAT.
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA DE TRÁNSITO Y POLICÍA MUNICIPAL.	MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ARMAMENTO.	COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	UNIFORMES.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SSP
		ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO PATRULLA.	COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	VEHÍCULO PATRULLA.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SSP
		DESARROLLAR ESTATUTOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO.	TRÁNSITO Y POLICÍA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
FORTALECER Y CONSOLIDAR AL COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL.	DEFINIR ESTATUTOS POR COMITÉ PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN	REUNIONES PARA DEFINIR EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS RELACIONES CON OTROS COMITÉS E INSTANCIAS.	COMITÉS DE AGUA POTABLE, REGIDOR DE OBRAS, DESARROLLO	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO,	CORTO	AYUNTAMIENTO

	INTERNA.		SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	ROTA FOLIOS Y MESA DE TRABAJO.		
	REALIZAR UN PLAN DE ACCIÓN A LARGO PLAZO QUE DEFINA EL RUMBO E INCLUSION EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL SISTEMA DIF EN EL MUNICIPIO.	DEFINIR OBJETIVOS, TRAZAR METAS Y ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN.	DIF MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN DE ACCIÓN.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	GESTIONAR PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO A LA POBLACIÓN.	CONOCER LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA Y GESTIONAR AQUELLOS QUE SEAN REQUERIDOS O CAUSEN IMPACTO EN LA POBLACIÓN.	DIF MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PROGRAMAS DEL DIF, OFICIOS DE SOLICITUD.	CORTO	AYUNTAMIENTO

8.2.4.3 PROYECTO 15: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO

CATEGORÍA: INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROPORCIONAR SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARÍAS E
-----------------------	-------	-------------	--------------	---------------------	------------------------	-----------------------------

						INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
INFRAESTRUCTURA HUMANA	DOTACIÓN DE PISO FIRME PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE ASÍ LO REQUIERAN.	VOCEO A LA POBLACIÓN, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, CENSO, REQUISITADO DE SOLICITUDES Y ENTREGA ANTE SEDESOL.	COMITÉ DE PROYECTOS, REGIDOR DE OBRAS Y SEDESOL.	FORMATOS DE SEDESOL.	CORTO	AYUNTAMIENTO, SEDESOL, BENEFICIARIOS.
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO MUNICIPAL.	SELECCIÓN DEL PREDIO, REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS, DESARROLLO SOCIAL.	DISEÑO Y PLANO, PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	CORTO	AYUNTAMIENTO
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES.	AMPLIACIÓN DE UN ÁREA DE 2500 M2 AL PANTEÓN MUNICIPAL	DELIMITAR EL PERIMETRO A CERCAR, COMPRAR INSUMOS Y EJECUTAR EL CERCADO Y MANTENIMIENTO.	REGIDOR DE OBRAS, DESARROLLO SOCIAL.	EQUIPO, CERCA PERIMETRAL, POSTERIO, MATERIAL DE CONTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA	CORTO	AYUNTAMIENTO
	REHABILITACIÓN TOTAL DEL PALACIO MUNICIPAL.	SOMETER A CONCURSO LA REHABILITACIÓN, SELECCIONAR EL PROYECTO MAS VIABLE Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	DISEÑOS, PLANOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	MEDIANO	AYUNTAMIENTO

8.2.4.4 PROYECTO 16: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA: CAPACITACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: FORTALECER EN SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES A LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE QUE DESARROLLEN MEJOR SUS FUNCIONES Y SE PROFESIONALICEN EN CARGOS PÚBLICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	ESCALA DE TEMPORALIDAD	DEPENDENCIAS, SECRETARIAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTION DEL PLAN
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTERGANTES DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE 5 CAPACITACIONES.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	DOTAR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MATERIA JURÍDICA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA EN 2 CAPACITACIONES.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTERANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTERANTES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE TRÁNSITO Y POLICÍA MUNICIPAL.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTERANTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
	ADIESTRAMIENTO A LOS POLICÍAS MUNICIPALES.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS OBREROS QUE TRABAJEN EN OBRAS MUNICIPALES.	4 CAPACITACIONES PARA TRABAJO EN EQUIPO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	CORTO	AYUNTAMIENTO
--	--	--	-----------------------------------	--	-------	--------------